

# ACCIÓN URGENTE

## EJECUTADO CIUDADANO IRAQUÍ

**Muhammad bin Abd Rab al-Amir bin Ali al-Shammari** (nombre escrito anteriormente como Mohammad Abdul Amir) iraquí de 36, había sido detenido en 1995 y acusado del asesinato de un saudí. Fue ejecutado en la localidad de Arar, cerca de la frontera de Arabia Saudí con Irak, el 23 de noviembre.

Había confesado el delito tras ser interrogado durante tres meses, en los que parece que fue torturado. Un tribunal penal de Arar lo condenó a muerte en un juicio sumario y secreto. No se le permitió comunicarse en ningún momento con abogados.

En aplicación de la legislación saudí, los culpables de asesinato suelen ser condenados a *qisas* (castigo equivalente al delito cometido). En tal caso, los familiares de la víctima están facultados para pedir la ejecución, solicitar una indemnización (*diyya*) o conceder sin más un indulto. Muhammad pasó más de 10 años condenado a muerte, pues los hijos de la víctima del asesinato eran demasiado jóvenes para poder consultarles si querían que fuera indultado o ejecutado. Ya han cumplido la mayoría de edad y, según informes, dijeron al tribunal que juzgó a Muhammad que querían que fuera ejecutado.

**No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**

Esta es la segunda actualización de AU 21/09 (MDE 23/003/2009). Más información:

<http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE23/005/2010>

Nombre: Muhammad bin Abd Rab al-Amir bin Ali al-Shammari

Sexo: Sexo: masculino

Más información sobre AU:21/09 Índice: MDE 23/028/2011 Fecha de emisión: 24 de noviembre de 2011

